

## INFORME DE COMISARIO

**Señores Accionistas**  
**COTAZERO SOCIEDAD ANONIMA**  
**Presentes.-**

Dra. Adriana Ocampo Carbo en mi calidad de Comisaria de la Compañía COINALCALA S.A., muy comedidamente me dirijo a Ustedes para manifestarles:

La compañía COTAZERO S.A. fue constituida el veintidós de septiembre del dos mil seis ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el cinco de octubre del dos mil seis.

Durante todo el tiempo de existencia legal la compañía ha cumplido con rigurosidad con todas las disposiciones legales y constitucionales que exige el ordenamiento jurídico del país. Todos los actos societarios, tributarios, financieros y comerciales se los ha realizado de conformidad con lo dispuesto tanto en la Ley de Compañías y demás leyes ecuatorianas vigentes.

La contabilidad se la lleva conforme a las normas NEC y las declaraciones de impuestos son conforme a la verdad.

Es todo cuanto puedo manifestar luego de haber revisado los libros societarios y expedientes financieros de la compañía.

Atentamente

  
Dra. Adriana Ocampo Carbo  
Comisaria de la Compañía